

Informes sobre Michelini y Gutiérrez Ruiz a la justicia penal



Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ex legisladores asesinados en Buenos Aires hace 11 años.

La comisión legislativa que investigó los crímenes cometidos contra los ex legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, remitirá los antecedentes a la justicia penal por entender que existen múltiples hechos a ser investigados.

Si bien se redactaron dos informes: uno en mayoría, Frente Amplio y Partido Nacional, y otro en minoría, del Partido Colorado, ambos coinciden en que debe seguirse el trámite referido.

Las conclusiones serán enviadas a la Cámara, que las tratará en las primeras sesiones de setiembre, declaró a la prensa el diputado nacionalista Luis José Martínez (UBP) encargado de redactar el informe en mayoría. El mismo describe los hechos acaecidos en Buenos Aires y aporta los elementos que corroboran lo ocurrido. Martínez dijo que en el debate

parlamentario se aportarán más elementos por parte de los diputados que actuaron en la Comisión.

En el informe presentado por el FA y el PN queda establecida la coordinación represiva y la actitud del gobierno uruguayo de la época, antes y después del asesinato.

Martínez destacó también que existen múltiples razones por las cuales se da un hilo conductor a lo largo del proceso investigado en que se hacen más evidentes aún las "graves omisiones" en que incurrió la dictadura uruguaya.

En opinión del diputado blanco la reseña hecha en el documento es "completa y objetiva". Inclusive aborda las relaciones que se dieron entre la comisión legislativa y el Poder Ejecutivo durante el período en que se investigó en el ámbito parlamentario.



Carlos Cassina



Eduardo Jaurena



Gonzalo Carámbula